

LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN ESPAÑA

SUSANA CALVO ROY

MOPTMA

1. ORIGEN

La educación ambiental española surgió como una reacción de la propia sociedad. Diversos grupos y colectivos la fueron creando y manteniendo como respuesta y acción a unas relaciones agresivas hacia el medio. Poco a poco, gracias al impulso de estas personas especialmente preocupadas, a la relevancia internacional de la materia y a la nueva sensibilidad de la Administración democrática, la educación ambiental ha sido asumida por los diversos departamentos educativos, de gestión ambiental y de juventud.

En la actualidad encontramos programas y actividades de educación ambiental en diversos ámbitos: en la educación formal, en los organismos dedicados a la gestión ambiental y entre los responsables de las políticas juvenil y sanitaria. Además, se realizan actividades en los espacios protegidos y entre las asociaciones ecologistas, juveniles y de asistencia social.

2. SITUACION ACTUAL

2.1. SISTEMA EDUCATIVO

En lo que se refiere a la educación reglada, la Ley de Ordenamiento General del Sistema Educativo (LOGSE), establece que la educación ambiental debe ser un enfoque del trabajo escolar que impregne todas las áreas del currículo desde los primeros niveles.

Se recogen los objetivos de la reunión de Tbilisi, correspondientes a las siguientes categorías:

- A) **Conciencia**: ayudar a los alumnos a adquirir una conciencia del medio ambiente global y ayudarles a sensibilizarse por estos problemas.
- B) **Conocimientos**: ayudar a los alumnos a adquirir una diversidad de experiencias y una comprensión fundamental del medio y de los problemas anexos.

- C) Comportamientos: ayudar a los alumnos a compenetrarse con una serie de valores y a sentir interés y preocupación por el medio ambiente, motivándolos de tal modo que puedan participar activamente en la mejora y protección del mismo.
- D) Aptitudes: ayudar a los alumnos a adquirir las aptitudes necesarias para determinar y resolver los problemas ambientales.
- E) Participación: proporcionar a los alumnos la posibilidad de participar activamente en las tareas que tienen por objeto resolver los problemas ambientales.

La educación ambiental está incluida en el currículo educativo, en los objetivos generales de cada una de las etapas, no como asignatura sino como área transcurricular, que debe informar a todas las asignaturas en todos los cursos.

De hecho, las diferentes áreas del currículo recogen la casi totalidad de los objetivos referidos al medio ambiente, tanto los de tipo conceptual como los que se refieren a procedimientos y actitudes.

La inclusión de la educación ambiental está, pues, marcada por la ley. Su generalización en todo el sistema educativo necesita, no obstante, algunos instrumentos de apoyo, el principal de los cuales es el de la formación del profesorado.

2.2. GESTION AMBIENTAL

Los organismos responsables de la gestión ambiental han estado involucrados en la educación ambiental desde finales de los años setenta. En España se realizaron las Primeras Jornadas de EA en octubre de 1983, organizadas por la Dirección General de Medio Ambiente (MOPU) y la Diputación de Barcelona.

Desde entonces se han multiplicado los programas, las actividades y los equipamientos, hasta el punto de que en la actualidad prácticamente todos los organismos de gestión de las comunidades autónomas y muchos ayuntamientos cuentan con un departamento dedicado a la educación ambiental. Las actividades que se realizan son muy variadas, aunque una gran parte de ellas se dedican a apoyar el sistema educativo. El seguimiento y la evaluación no siempre se realizan, con lo que se pierden parte de los esfuerzos y no se logra avanzar en la mejora de los métodos y las prácticas.

Para que la educación ambiental sea efectiva es necesario definir su papel dentro de la política general de cada departamento, tener claros los objetivos que se pretenden, y realizar evaluaciones que permitan un seguimiento de los resultados. Mas que asumir la necesidad de la educación ambiental como concepto general, necesitamos llegar a utilizarla como herramienta de apoyo para la política del departamento.

2.3. LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Dentro de las Organizaciones no Gubernamentales ha habido siempre una gran preocupación por la EA.

Muchas asociaciones juveniles de tipo tradicional han adoptado el marco de la educación ambiental a la hora de desarrollar sus actividades (Scouts, etc), otras, como Cruz Roja, la han impulsado durante algún tiempo, con gran aceptación por parte de sus socios.

Entre las asociaciones ecologistas se hacen actividades educativas, a veces unidas a las campañas de denuncia sobre diversos problemas ambientales. Se han realizado algunas experiencias para conjuntar el voluntarismo de las asociaciones con los medios económicos de la Administración, pero es necesario profundizar en los planteamientos de base para evitar el simple reparto de fondos sin ningún control o el convertirlo en una forma de premiar o castigar las críticas que las asociaciones deben realizar de la labor institucional.

3. BALANCE DE LA SITUACION

La situación de la educación ambiental en España muestra una gran riqueza y variedad, propia de un tipo de actividad espontánea y creativa, aunque es desigual y muchas veces precaria. Se emplean cada vez más recursos y un dinero que en su mayor parte es público, por lo que se hace necesario un esfuerzo de reflexión y redefinición que facilite una buena distribución de éstos recursos y su extensión hacia toda la sociedad.

Puesto que el ambiente es un área transversal, que abarca todas las acciones humanas, y su cuidado compete a todos los ciudadanos, es necesario desarrollar políticas globales que impliquen a todos los sectores. Así mismo se debe pensar en una estrategia para la educación ambiental que nos permita acercar a los diversos públicos los conocimientos y la sensibilización necesarios para permitir la participación pública en la mejora de las relaciones con el medio.

4. NECESIDADES DE LA EDUCACION AMBIENTAL

Para conseguir los objetivos de la educación ambiental en el marco del desarrollo sostenible, vamos a necesitar una estructura que nos permita, en primer lugar, recoger y fundir las aportaciones relativas a los modelos de sociedad deseable, el paulatino acercamiento a la creación de una sociedad «ecológica».

Es necesario establecer un modelo ideal, para poder medir el grado de acercamiento que se obtiene a través de la educación y la sensibilización. A su vez, las acciones irán modificando el modelo.

En segundo lugar necesitamos realizar dos tipos de investigaciones, una sobre la propia sociedad en sus relaciones con el medio, el análisis de los comportamientos y las consecuencias de degradación o contaminación, así como la percepción de los diversos grupos sociales sobre esta realidad. La otra realidad que hay que conocer es el verdadero alcance de las actividades y programas de educación ambiental que se están realizando: destinatarios, metodología, financiación y evaluación.

En tercer lugar, debemos procurar impulsar programas y actividades realistas y efectivos, que impliquen la participación de cada uno en la resolución de los problemas ambientales. Para

seguir la lógica de la educación ambiental, se debe proponer a todos los educadores ambientales la participación en la concreción de la estrategia (el proceso participativo es, en sí mismo, educativo y los que realizan este esfuerzo de reflexión, análisis y elección de objetivos se encuentran también implicados en su extensión, desarrollo y mantenimiento). Es necesario acompañar este proceso con actividades de formación más especializadas, que serán ofrecidas por la Administración o solicitadas por los educadores.

5. LA FUNCION DE LA ADMINISTRACION: UNA ESTRATEGIA ESPAÑOLA PARA LA EDUCACION AMBIENTAL

Una estrategia es un instrumento ordenado que facilita la concreción de las ideas para que puedan convertirse en acciones. Permite estructurar la participación social por medio de programas coherentes entre sí, aunque distintos en lo que se refiere al acercamiento a los diversos sectores sociales.

Una de nuestras tareas como Dirección General de un Organismo de la Administración Central dedicado a la gestión ambiental es la de impulsar la coordinación entre todos aquellos que realizan programas de sensibilización, a fin de aunar esfuerzos y rentabilizar los recursos. Desde la Administración Central no se puede diseñar una educación ambiental válida para todas las situaciones y para todos los conflictos del país. Nuestro objetivo es que no se pierda ningún esfuerzo individual que pueda ser de utilidad para comprender la realidad social. El intercambio de información que nosotros podemos realizar es básico para la gestión y mejora del medio.

Las dificultades que podemos encontrar para realizar una estrategia de educación ambiental se derivan de los siguientes problemas:

A) Complejidad conceptual

La falta de claridad en lo que se refiere al modelo deseable de relaciones con el entorno. Los conceptos «desarrollo sostenible» o «medio saludable», no sólo son nuevos, sino también complejos. Se refieren a las relaciones que establecemos con el medio y con nosotros mismos, es decir, a partes esenciales del modelo cultural predominante en la sociedad.

B) Complejidad organizativa

Las dificultades derivadas del cambio de modelo de un Estado centralista a otro autonómico y las diferencias entre los problemas ambientales y culturales de las diversas regiones, que implican distintas formas de valorar el papel de la educación ambiental.

El reparto de competencias entre las Administraciones, que a veces produce una visión fragmentada del medio.

C) La necesidad de investigaciones

Antes de hacer un programa de educación ambiental es necesario conocer el sector social al que va a estar dedicado el programa: su percepción del medio, sus necesidades y sus conflictos, para adecuar las actividades y buscar la máxima eficacia en las acciones.

También hace falta desarrollar las investigaciones sobre la evaluación de las actividades o de los programas para medir el grado de cumplimiento de los objetivos.

6. OBJETIVOS

6.1. OBJETIVOS DE LA EDUCACION AMBIENTAL

Para elaborar un programa de educación ambiental es necesario tener en cuenta los siguientes aspectos:

Objetivo: *formar ciudadanos preocupados por los problemas sociales y ambientales, bien informados, capaces y deseosos de participar activamente en la mejora del medio.*

A) La relación entre el hombre y el medio

1. Para que se comprenda el significado del medio para el hombre, a nivel personal y social.
2. Para que se ponga de relieve la influencia que se ejerce en el medio, como individuo y como miembro de la sociedad.

B) Los problemas ambientales y sus causas

3. Para clarificar los conflictos de intereses y sus efectos en el medio.
4. Para conocer los antecedentes físico-biológicos y sociales y las causas de algunos de los problemas más relevantes.

C) Soluciones

5. Para plantear las condiciones necesarias para solucionar problemas, dada la perspectiva del desarrollo sostenible.
6. Para valorar las posibilidades y limitaciones de las soluciones a estos problemas, y las posibilidades de contribución de los individuos.

D) Destrezas

7. Para diseñar las características de un problema ambiental dado, investigar las posibles soluciones y realizar informes de la investigación.
8. Para emitir sus propias apreciaciones sobre los problemas ambientales y sus posibles soluciones, y establecer sus propias preferencias en situaciones dadas.
9. Para ser capaces de emprender acciones que contribuyan al desarrollo sostenible.

6.2. OBJETIVOS DE LA EDUCACION AMBIENTAL EN ESPAÑA

En las «Segundas Jornadas de Educación Ambiental», organizadas por la DGMA (MOPU), ICONA (MAPA) e INJUVE (MAS) en 1987 en Valsain (Segovia), se definieron los objetivos generales de la educación ambiental en España:

1. El objetivo es la sensibilización social y por tanto la valoración hay que hacerla desde una perspectiva global.
2. Profesionalidad: es necesario que las personas dedicadas a la educación ambiental acentúen su propia exigencia en cuanto a su profesionalidad y rigor en el trabajo.
3. Gestión del medio: debe ser el eje que articule la estrategia global de la educación ambiental. La gestión no debe entenderse sólo como resolución de problemas, sino que debe incluir los valores positivos del medio (calidad de vida). Hay que trabajar en programas globales que tengan en cuenta a todos los que intervienen en la gestión del medio.
4. Destinatarios: en principio la EA está dirigida a toda la población, y no sólo a la población escolar, que es a la que actualmente se dedican los mayores esfuerzos. Se deben diseñar programas específicos para abarcar a todos los grupos sociales.
5. Estrategia global: se pretende recoger todo lo anteriormente expuesto y dar pautas generales para que los trabajos de EA no sean aislados, sino que estén enmarcados en una estrategia basada en los principios generales comunes a la mayoría.

Esta reunión realizada en Valsaín, a la que asistieron la mayor parte de los educadores ambientales, supuso un cambio cualitativo en lo que se refiere al avance conceptual de la EA. La primera reunión nacional (Sitges, 1983) fue una toma de contacto inicial, y sus conclusiones resultaron muy generales.

Los objetivos surgidos de Valsaín permiten enmarcar las necesidades de la educación ambiental española y son de gran utilidad para definir las líneas de trabajo. A pesar de haber sido enunciados en 1987, están en la línea de la reunión de Río (1982), lo que pone de manifiesto la seriedad y la coherencia de los profesionales de la educación ambiental en España. Por esta razón, la Estrategia debe ser debatida con ellos, ya que, además, serán sus verdaderos agentes de difusión.

6.3. OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA

1. Realizar un esfuerzo de reflexión y de consenso que nos dote de un instrumento flexible y ágil, en el que se contengan los principios rectores de la educación ambiental enmarcados dentro de un proyecto de desarrollo sostenible.
2. Animar a todos los sectores sociales a participar en un esfuerzo común por mejorar nuestras relaciones con el medio, impulsando la participación pública.
3. Disponer de un marco que organice, ordene y dé sentido a todas las actividades de educación ambiental que hoy se realizan de forma dispersa y desordenada.
4. Promover la investigación sobre los comportamientos sociales y su incidencia en el medio.
5. Definir los grupos sociales que necesiten una atención preferente.
6. Racionalizar la financiación de proyectos y realizar las evaluaciones necesarias para asegurar del cumplimiento de los objetivos previstos.

7. EL PROYECTO DE LA ESTRATEGIA

7.1. LO QUE SE HA HECHO

La Dirección General de Política Ambiental ha basado sus actividades en torno a la idea de la coordinación. Se han organizado Jornadas y grupos de trabajo, dedicados a profundizar en los diferentes ámbitos. Con ello se ha conseguido propiciar foros de discusión y encuentro que han ido creando un clima de cooperación y un fondo de documentación que constituyen una valiosa herramienta en el desarrollo de los programas educativos.

En este momento están estableciéndose los grupos que pueden poner en marcha una estrategia española de educación ambiental, así,

A) con respecto a la Administración central, hay una Comisión de Política Ambiental en la que participan todos los Ministerios implicados en el Plan Integral para la Juventud. En la última reunión se acordó la creación de un grupo de trabajo técnico que debe recopilar las actuaciones que se están realizando en materia de educación ambiental, analizar los datos recogidos y proponer un plan de trabajo para la realización de una estrategia española para la educación en el marco del desarrollo sostenible.

B) Con respecto a la relación con los Departamentos de Medio Ambiente de las Comunidades Autónomas, esta Dirección General coordina un grupo de Trabajo sobre educación ambiental que está intentando proponer las bases de la educación ambiental dentro de los organismos de gestión ambiental. Además, está estableciendo líneas de cooperación con otros dos grupos paralelos, uno de los Departamentos educativos (educación ambiental en el sistema educativo formal) y otro de los sanitarios (educación para la salud y el consumo).

C) Se está creando un grupo de trabajo específico para analizar el trabajo que pueden realizar y que de hecho realizan las ONGs.

D) Otros grupos de trabajo que pueden aportar elementos para el debate son los constituídos por el Programa de Seminarios Permanentes, actividad que esta Dirección General ha desarrollado en los últimos cuatro años y que se publicará en breve, con las reflexiones de los educadores ambientales sobre el análisis de la situación y las líneas de trabajo de algunos ámbitos específicos, por ejemplo EA en espacios protegidos.

Contamos también con el foro que constituye la Comisión española de educación ambiental de UICN, en el que los miembros gubernamentales y no gubernamentales están en pie de igualdad y que favorece la entrada en España de los documentos de UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza), por ejemplo la Estrategia para los 90 «Cuidar la Tierra», uno de los documentos de trabajo de la reunión de Río.

7.2. LO QUE QUEDA POR HACER

El objetivo de la educación ambiental en el marco del desarrollo sostenible es lograr la participación de los ciudadanos en la resolución de los problemas. Para lograr este objetivo de forma generalizada es preciso poner en marcha un proceso de reflexión que debe ser lo más participativo posible.

Todos los grupos de trabajo mencionados deben tener la oportunidad de colaborar. Este proceso es en sí mismo educativo y compromete a los actores en el futuro desarrollo del programa.

Se debe crear una Comisión que prepare la Estrategia, formada por representantes de los grupos de coordinación que ya están funcionando (arriba mencionados), cuya misión debe ser crear un borrador de trabajo y preparar las Terceras Jornadas españolas de educación ambiental, en cuyo marco se debatiría este borrador.

Una vez celebradas estas Jornadas, habría que abrir un debate social más amplio, en el que puedan participar otros grupos o instituciones, por ejemplo los sindicatos, las patronales, las asociaciones de consumidores etc, y otros profesionales hasta ahora poco implicados, los economistas, investigadores sociales, etc.